

¡SE RECUPERAN \$500.000 MILLONES PARA EL SENA EN EL PRIMER DEBATE DEL PRESUPUESTO 2027!

La movilización y el Lobby parlamentario truncan intención de Abelardo de afectar al SENA

SINDESENA, SINTRASENA y el COES saludamos la decisión adoptada por las Comisiones Conjuntas Económicas – Tercera y Cuarta de Cámara y Senado el 23 de septiembre de 2026, mediante la cual se aprobaron proposiciones que adicionan aproximadamente \$500.000 millones al presupuesto del SENA dentro del trámite del Presupuesto General de la Nación – PGN 2027.



La movilización y presencia permanente de aprendices y trabajadores del SENA en el Congreso dieron sus frutos.

Esta decisión constituye un resultado de especial importancia para la defensa y fortalecimiento del SENA como institución pública fundamental para la formación profesional integral, el trabajo digno, el desarrollo productivo y la atención de millones de colombianos.

Durante la discusión del PGN 2027 se había advertido sobre un **recorte proyectado de aproximadamente \$500.000 millones para el SENA**, situación que habría afectado la capacidad de la Entidad para responder adecuadamente a sus responsabilidades misionales y a las necesidades de formación de los colombianos.

Recordemos que durante varias semanas SINDESENA, SINTRASENA y el COES hicieron presencia en el Congreso de la República, visitando las oficinas de los legisladores (coordinadores y ponentes, integrantes de las comisiones Tercera y Cuarta de Cámara y Senado), encargados de discutir y aprobar el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación; en tales espacios se entregaron comunicaciones solicitando el incremento del presupuesto para el SENA, argumentando la necesidad de conservar el presentado por el gobierno de Petro el 20 de julio y adicionalmente se hizo presencia con aprendices de Distrito Capital y trabajadores en el recinto de los salones Elíptico y Boyacá.

Nuestras solicitudes hicieron eco en el Congreso, donde pudimos escuchar en múltiples oportunidades durante las sesiones conjuntas de las comisiones Tercera y Cuarta de Cámara y Senado, conceptos favorables en defensa del SENA y sus recursos. Es importante informar que conocimos que se presentaron dos proposiciones solicitando esos recursos adicionales: Una

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SENA - SINTRASENA

por parte de los partidos de gobierno y otra por el Senador Wilson Arias y el Representante a la Cámara Alfredo Mondragón. De más de 600 proposiciones que se presentaron al Proyecto de Presupuesto, solo se votaron dos: favorablemente la del SENA y desfavorablemente la relacionada con solicitud de presupuesto de la JEP.

Así es, en la sesión del 23 de septiembre, las Comisiones Económicas aprobaron **la recuperación de \$500.000 millones para el SENA**, dentro del proyecto de presupuesto que fue aprobado en primer debate por un monto total de \$634,9 billones.

Para el 2027 se proyecta un presupuesto de **\$8,51 billones**, que permitiría responder con una formación de calidad, fortalecer infraestructura física y tecnológica y atender las necesidades de los territorios.

Estos recursos deben traducirse en mayores capacidades para:

- fortalecer la **Formación Profesional Integral**;
- garantizar ambientes de formación adecuados;
- atender las necesidades de infraestructura física y tecnológica;
- ampliar y mejorar la cobertura en los territorios;
- fortalecer la planta de personal y las condiciones necesarias para cumplir la misión institucional;
- garantizar los recursos requeridos para aprendices, instructores y trabajadores;
- fortalecer los programas misionales del SENA;
- y preservar la capacidad del SENA para responder a las necesidades económicas y sociales del país.

SINDESENA, SINTRASENA y el COES reconocemos la importancia de la decisión adoptada por las Comisiones Económicas, pero advertimos que **el trámite presupuestal aún no ha terminado**.

La aprobación del 23 de septiembre corresponde al **primer debate** del proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2027. El proyecto deberá continuar su trámite en las plenarias del Senado y la Cámara de Representantes cuyo final será hacia el 20 de octubre.

Por ello, hacemos un llamado al Congreso de la República, al Gobierno Nacional y a las autoridades responsables del presupuesto para que **mantengan y consoliden los recursos recuperados para el SENA durante las siguientes etapas del trámite legislativo**.

No aceptaremos que estos recursos vuelvan a ser disminuidos o que se adopten decisiones presupuestales que terminen afectando la capacidad misional de la Entidad.

La recuperación de aproximadamente **\$500.000 millones** demuestra la importancia de mantener una vigilancia permanente sobre las decisiones presupuestales que afectan al SENA.

SINDESENA, SINTRASENA y el COES continuaremos haciendo seguimiento al trámite del PGN 2027 y exigirá que los recursos destinados al SENA queden claramente incorporados en la apropiación definitiva, con la correspondiente identificación de su destinación y sin posteriores reducciones que afecten la Formación Profesional Integral.

Al mismo tiempo seguiremos reclamando el pago de la deuda histórica, los recursos adicionales que se requieren para la reconstrucción de las sedes que sufrieron afectación por el sismo y acompañaremos las reclamaciones relacionadas con los recursos para la JEP y para los distintos sectores destinados a la inversión social.



Defender el presupuesto del SENA es defender la educación y formación para el trabajo de millones de colombianos, el empleo, la productividad, las regiones y el carácter público de nuestra Entidad.

¡LOS RECURSOS DEL SENA DEBEN ESTAR AL SERVICIO DE SU MISIÓN!

SINDESENA, SINTRA SENA Y EL COES

Bogotá, 23 de septiembre de 2026

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SENA - SINTRA SENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia
Celulares: 324 1332063 – 313 4678325 – 312 5534995 – 320 2971664 – 313 6342951
e-mail: correspondencia@sindesena.org web: www.sindesena.org